



EXP-UNC:0003381/2010

VISTO

El pedido de prórroga de regularidad presentado por el alumno Guillermo Martín Lloret, matrícula 2002797577, en la materia Entrevista Psicológica;

CONSIDERANDO

Las razones presentas por el alumno Lloret para solicitar la prórroga.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1º: Otorgar prórroga de regularidad al alumno Guillermo Martín Lloret, matrícula 2002797577, en la materia Entrevista Psicológica por el plazo reglamentariamente establecido de un turno de examen, a partir de la notificación de la presente.

Artículo 2º: Notificar a la docente a cargo de la materia Entrevista Psicológica, Cristina Berardo de Bauducco.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DOCE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº:

184

LIC. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO
DEGANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA